En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día treinta de agosto del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Revisión del expediente de 305/2012, de la Dirección de Desarrollo Urbano.
6. Presentación del informe de la entrega de útiles escolares.
7. Presentación del informe final del programa Desde lo Local.
8. Conformación del Comité de Salud.
9. Intervención del Síndico Municipal respecto a los límites territoriales con otros municipios.
10. Presentación de la Integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes: Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que no recibió los anexos correspondientes para la revisión del expediente de la Dirección de Desarrollo Urbano, por lo que solicita que se los hagan llegar.

El Secretario del Ayuntamiento informa que no se enviaron los anexos; sin embargo, el Director de Desarrollo Urbano explicará el tema. Además, es un expediente grande, de alrededor de 170 hojas.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con trece votos.***

5. **Revisión del expediente de 305/2012, de la Dirección de Desarrollo Urbano.**

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Órgano de Gobierno para que el ingeniero Ernesto Bautista Roldán, Director de Desarrollo Urbano, exponga, fundamente y responda a todo tipo de cuestionamientos sobre el presente punto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con trece votos.***

El ingeniero Ernesto Bautista Roldán manifiesta que se presenta el punto en Cabildo con el objetivo de darle cumplimiento a una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Refiere que con fecha 13 de febrero de 2013 la señora Antonia de Florencia Jiménez Martínez, solicitó la intervención de varias dependencias del municipio para iniciar el procedimiento administrativo para la revocación de una licencia de construcción de fecha 14 de marzo del 2012. El entonces Director General de Desarrollo Municipal se declaró incompetente para atender lo solicitado, pero además fue omiso porque no lo turnó a la instancia competente que es el Ayuntamiento. De acuerdo a lo que establecen los artículos 29 y 167 de la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento es la instancia competente para revocar o anular los acuerdos, concesiones, permisos o

autorizaciones que se hayan emitido en contravención a la ley, así como los otorgados por error, dolo o violencia o por servidores públicos que carecen de competencia. Posteriormente, con fecha 30 de mayo del 2012, dictada en el expediente del juicio administrativo número 305/2012, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México condenó al Director de Desarrollo Municipal a remitir el escrito de petición de fecha 13 de febrero de 2013, suscrito por la señora Antonia de Florencia Jiménez Martínez, a la autoridad competente, es decir, al Ayuntamiento.

Precisa que hubo una demanda en el año 2012: un particular solicitó al Director de Desarrollo Municipal la revocación de una licencia, porque sentía que se afectaban sus intereses. El Director se declara incompetente para atender el asunto, pero no lo turnó al Ayuntamiento para iniciar el procedimiento de la revocación. En ese sentido, el Tribunal solicita que el asunto lo conozca el Ayuntamiento. La petición es que este asunto se turne a la Consejería Jurídica para su atención y seguimiento; es, simplemente, para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal.

La Presidenta Municipal indica que se tiene que dar una respuesta al Tribunal de lo Contencioso, de otra manera también se corre el riesgo de incumplimiento o falta de atención a una respuesta, para que el proceso siga su curso.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, menciona que aunque el expediente es muy grande, solicita una ficha descriptiva del mismo. Le queda clara la petición del Director de Desarrollo Urbano para que el asunto se turne a la Consejería Jurídica y se proceda conforme a derecho.

El Síndico Municipal señala que el asunto no siguió el procedimiento administrativo correspondiente y se manejó de manera inconsistente. Ahora, el Tribunal condena a que este asunto se turne al Ayuntamiento, éste lo turnará a la Consejería Jurídica para su revisión y darle respuesta. Es correcto encauzar el procedimiento y que la Consejería Jurídica brinde la atención correspondiente.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, solicita una ficha técnica del expediente.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, pregunta si ya salió una sentencia y por qué se tiene que turnar el asunto a la revisión de la Consejería Jurídica si la Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con un Departamento Jurídico.

El ingeniero Ernesto Bautista Roldán indica que remitirá la ficha descriptiva. Señala que la licencia que se otorgó por parte de Desarrollo Municipal consiste en una caseta de vigilancia en Montecillo. Se expidió en los términos que marca la ley. Una vez que se cumplen los lineamientos se expide para efectos de la construcción y una particular pone la queja, porque asume que está dentro de su predio. En ese sentido pide la intervención de la Dirección. Reitera que el entonces Director de Desarrollo Municipal se declara incompetente, pero no turnó

el asunto a la instancia correspondiente para su debida atención. Ahora, la Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con un Departamento Jurídico, sin embargo, la instancia que emite la licencia no puede revocarla, por ello se solicita que sea la Coordinación Jurídica la que atienda la solicitud y, posteriormente, emita el resolutivo correspondiente.

La Presidenta Municipal solicita al Director de Desarrollo Urbano que remita una ficha técnica del juicio administrativo 305/2012 a los integrantes del Ayuntamiento. Somete a consideración de Cabildo turnar a la Consejería Jurídica el expediente 305/2012 para su revisión, su análisis, seguimiento y conclusión correspondiente. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 116

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se turna a la Consejería Jurídica la revisión del expediente 305/2012, para su revisión, análisis, seguimiento y conclusión correspondiente.

6. Presentación del informe de la entrega de útiles escolares.

La Presidenta Municipal refiere que la Dirección de Desarrollo Social y Educativo le remitió un informe respecto del avance de la entrega de útiles escolares.

El proceso de útiles escolares se inicia con la licitación y adquisición. Se adquieren 53,133 paquetes escolares divididos de la siguiente manera: Preescolar 7,902 paquetes; Primaria, 16,205 paquetes: 9,660 para primero y segundo, 9,765 para tercero y cuarto y 9,601 para quinto y sexto. Para secundaria se adquirieron 16, 205 paquetes.

Las escuelas beneficiadas en Educación Preescolar fueron 72; de Primaria 84 y de Secundaria 47, dando un total de 203 escuelas beneficiadas y el monto que se ejerció es de $4, 044,637.38.

Hasta este momento, en Preescolar se entregaron 7,483 paquetes, en Primaria 27,590 y en Secundaria 14,896, dando un total de 49,969 paquetes de útiles entregados. El número de paquetes de útiles pendientes por entregar, varía dependiendo de la matrícula de cada escuela.

Este es un informe preliminar y todavía se tienen que considerar algunas situaciones, por ejemplo, que la matrícula de las escuelas oficiales aumentó en este ciclo escolar, a pesar de que se tomó la estadística del ciclo escolar pasado, y todavía falta considerar algunas altas. Solicita a los Ediles que, si en las escuelas a las que acudieron los paquetes no alcanzaron, se lo hagan saber, para que el Director de la Escuela, en coordinación con el COCICOVI, firme la petición de los paquetes que faltan y que ellos mismos sean los que la entreguen a la Dirección de Desarrollo Social y Educativo. También se tienen que considerar a los Centros de Atención Múltiple, porque son importantes dentro del sistema educativo.

Señala que se presentaron casos de escuelas donde no se dejaron los útiles hasta que alguien diera fe de la entrega, porque en algunas de ellas no lograron integrar sus comités. Recuerda que se hizo así por lo que se acordó: que por razones de transparencia y Contraloría Municipal, se solicitaría la identificación del padre de familia para recoger los útiles. Se revisó la situación con el Subdirector Regional y se le comentó que no se pediría necesariamente la credencial de elector, podría ser el pasaporte, la licencia o la credencial del seguro, para que la entrega no se prestara a malos entendidos de que obligatoriamente se requería la credencial de elector. La identificación simplemente fue para realizar la comprobación correspondiente ante la Contraloría.
Cuando se tenga el informe final se presentará a este Ayuntamiento.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, informa que el día de ayer entregó la comprobación de los paquetes de útiles escolares y algunos padres de familia no entregaron copia de su credencial de elector, porque no se les instruyó, sólo se pidió la identificación y le regresaron algunos paquetes porque no llevaban copia de la credencial de elector. También tuvieron una reunión con la Dirección de Administración y les manifestaron que sólo se aceptaría copia de la credencial de elector. Las comprobaciones que le regresaron en la Dirección de Desarrollo Social y Educativo son las que llevaban copias de la identificación del pasaporte y la licencia, entre otras; el argumento fue que la Dirección de Administración sólo recibe copia de la credencial de elector, de acuerdo a los lineamientos del OSFEM. Ahora se está complicando la comprobación porque a los Directores de las escuelas se les dio la instrucción de recibir cualquier tipo de credencial.
También están solicitando una lista de alumnos con firma de recibido, lo cual no se solicitó en el formato a los profesores. El único formato que se les dio para las firmas, fue el de la conformación del COCICOVI, y están pidiendo una serie de requisitos y detalles que no fueron explicados con anterioridad. En su caso ha dado más de diez vueltas para reunir la documentación, pero se debió explicar antes y no al momento de la comprobación.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, señala que percibió muy contentos a los padres de familia y alumnos por la entrega de útiles escolares y porque fueron de calidad. No obstante, se tiene una gran molestia por la reunión en la que se informó a los integrantes del Ayuntamiento cuál sería su participación en la entrega de los útiles escolares. Los Directores de las Escuelas tomaron un curso sobre el llenado de los formatos. También se dijo que sí algunos padres de familia no quisieran entregar sus credenciales, no había problema, que se entregaran los paquetes de útiles escolares. Afirma que siguió la instrucción y entregó los paquetes, para no generar polémica, pero cuando se acudió a hacer la entrega de la documentación, personal de la Dirección de Desarrollo Social y Educativo, de manera grosera, le contestaron que los formatos no estaban bien llenados, que faltaba la clave, que se tenían que firmar con tinta azul y le regresaron todas las documentaciones. Se trasladó con el Secretario del Ayuntamiento para comentarle lo sucedido y en ese momento también se habló con el profesor Miguel Ángel Hernández Espejel quien quedó de ir por los paquetes a la Regiduría y, hasta este día todavía están en su oficina. Este tipo de

acontecimientos genera fricción, porque no es cuestión de acusarse, sino de hacer bien las cosas. El objetivo es sacar adelante los proyectos de este gobierno municipal. Solicita que se le dé solución a esa situación.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que los padres de familia y los directores de las escuelas del ISSSTE, agradecen que este Ayuntamiento se preocupe por la economía familiar. Indica que se está complicando la entrega porque en algunos casos un padre de familia tiene dos niños, a veces sólo firmaron una vez o entregaron una sola copia de credencial; quizá en esos casos no haya tanto problema. Pero se le está dificultando la entrega en la Secundaria porque los alumnos no se preocupan por llevar la copia de la credencial de elector de sus padres. Por tal motivo no se les entregaron los útiles escolares y su pregunta es cómo se le hará en esos casos porque son 60 paquetes que el Director de la Secundaria tiene en resguardo y el padre de familia no quiere entregar la identificación.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que se podría implementar en los próximos años que, antes de entregar los útiles, se soliciten los documentos contra entrega de un Boucher, porque es muy complicado que los padres de familia estén llevando los papeles el mismo día que se entrega el paquete, pues siempre sucede alguna controversia y lo ideal es que con este tipo de programas todos sean beneficiados.

La Presidenta Municipal precisa que con todos los maestros se tuvo una reunión y se acordó que podría ser cualquier credencial, sobre todo para evitar cualquier tiente político. Solicita al Secretario del Ayuntamiento que revise esta situación porque en este caso faltó comunicación entre la Dirección de Administración y la Dirección de Desarrollo Social y Educativo, para no repetir estas situaciones porque lo menos que se pretende es causar molestia o inquietud en los padres de familia o en los propios maestros.
El objetivo del programa es que se entregue a todos los alumnos su paquete de útiles escolares y después, en todo caso, se revisará cómo se comprueba, porque hay gente que no quiere entregar copia de su credencial de elector, por más que se le hace la reflexión. Entonces, estos casos se tendrán que revisar con la Contraloría Municipal y por supuesto que se toma en cuenta la sugerencia del Regidor Héctor Terrazas respecto a que se solicite antes la documentación. Revisará con el Director de Desarrollo Social y Educativo cómo está operando la comprobación para que sea más fluida y flexible.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que el impacto de la entrega fue positivo porque en su caso le tocó entregar en la escuela primaria de San Joaquín Coapango; hubo mucha participación de los padres de familia y estuvieron presentes cuando se entregaron los útiles a los alumnos. Incluso, hubo felicitaciones por la calidad de los paquetes de útiles escolares.
Señala que existe gente que no ha entregado las credenciales y que asumió el compromiso de que si no hay credenciales, no hay útiles; en todo caso, que el padre de familia acuda a la Dirección de Desarrollo Social y Educativo por su

paquete, porque finalmente se tienen que comprobar y es algo que corresponderá a las Direcciones. Señala que la Dirección de Desarrollo Social y Educativo tiene que recibir la comprobación como se le está entregando porque piden cosas muy puntuales y en este caso sería la propia Dirección la que lleve a cabo esa actividad y, si requiere mayor apoyo, que lo consiga con otras áreas operativas del Ayuntamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, felicita a todos los integrantes de este Ayuntamiento porque la entrega de los útiles escolares es una acción de gobierno que beneficia a la sociedad. Señala que las diferentes áreas administrativas pusieron el entusiasmo, consiguieron transporte y finalmente se cumplió el objetivo que se había trazado. El programa, en general, estuvo bien, aunque se puede mejorar dejó satisfechos a los texcocanos. Estas acciones son las que engrandecen el actuar del Órgano de Gobierno y que se reflejan en beneficio de los texcocanos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, comenta que consiguió una camioneta pequeña para trasladar los paquetes a la escuela que le asignaron, sin embargo, por algunas razones, el sacerdote de la comunidad de San Dieguito Xochimanca, se enteró y le envía una camioneta más grande y a un seminarista para que le ayudara a cargar y entregar los paquetes en la primaria, incluso invitó a desayunar a todo el equipo. Reconoce y agradece la labor que realiza el sacerdote de la comunidad de San Dieguito Xochimanca.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, agradece al personal operativo de la Dirección de Desarrollo Urbano que le ayudaron a cargar los paquetes de útiles escolares. En el caso de Santa Cruz Mexicapa, la Delegada permitió llevar los paquetes a su casa.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que de los errores se tiene que aprender, y también apoya la propuesta de que se pudiera solicitar antes los documentos para comprobar, porque es muy complicado tener formados a los padres de familia para entregar una copia de la credencial de elector. Tampoco se explicó cómo sería el llenado de la documentación, por eso tiene errores. La entrega fue todo un éxito, la gente estaba agradecida y contenta con los paquetes de útiles escolares. Incluso, en dos escuelas preguntó el nombre de la Presidenta Municipal y con agrado pudo constatar que los niños de primer grado saben que la Profesora Delfina Gómez Álvarez es quien está dotando a los alumnos de útiles escolares, conjuntamente con el Ayuntamiento. Espera que la próxima entrega sea menos complicada.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, felicita al órgano de Gobierno y la administración municipal por el programa que se está llevando a cabo, ya que va enfocado a apoyar la economía familiar. También felicita al personal a su cargo porque, de manera responsable e institucional, coordinaron la entrega de los paquetes de útiles escolares. Con la entrega de útiles escolares, también pudo observar un panorama de la desigualdad que existe en las escuelas, porque hay

algunas que carecen de infraestructura. En su caso, le toco repartir útiles escolares en la colonia Guadalupe Victoria y en la colonia Leyes de Reforma y, en comparación con las escuelas de la ciudad, se observa un enorme contraste. Solicita que se ayude a los integrantes de este Ayuntamiento en la comprobación porque cuando se entrega, el trámite es muy *cuadrado*. Lo que se entregó se tiene que comprobar, pero se está complicando la situación.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, sugiere que en las próximas entregas de los útiles escolares, éstos se repartan lo más pronto posible porque los maestros, en el primer día de clases, ponen la lista y los padres empiezan a comprar libretas y demás, entonces, si la entrega se lleva a cabo el primer día el efecto de la ayuda a la economía familiar es más benéfica.

La Presidenta Municipal señala que se tomarán en cuenta todas las propuestas y sugerencias. Agradece a los integrantes de este Ayuntamiento el apoyo brindado en la entrega de los paquetes de útiles escolares, también agradece a todo el personal de apoyo. Ojala se pudieran conseguir los datos de algunas personas que apoyaron para que se les pueda otorgar algún reconocimiento.
Revisará con el Director de Desarrollo Social y Educativo la forma cómo se está llevando a cabo la entrega de las comprobaciones. Le dará seguimiento para que concluya en buenos términos este proceso.

7. Presentación del informe final del programa *Desde lo Local*.

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Órgano de Gobierno para que la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista, responsable del programa *Desde lo Local*, exponga, fundamente y responda a todo tipo de cuestionamientos sobre el presente punto. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes con catorce votos.***

La ingeniero María Guadalupe Díaz Arista da a conocer los resultados finales de la auditoria que tuvimos el día nueve de agosto.

El programa se llama *Agenda desde lo Local*, está compuesto por una metodología donde divide al municipio en cuatro cuadrantes: el primero relacionado con el aspecto administrativo; el segundo, con el desarrollo económico sostenible; el tercero, con el desarrollo social incluyente y el cuarto con el desarrollo ambiental sustentable.

Se evaluaron cada una de las Direcciones y, de 38 indicadores totales, se tenían dos indicadores en verde, al final habían 26. De diez indicadores en amarillo, al final habían dos y diez indicadores en rojo. Estos fueron los resultados finales.

Los indicadores en rojo fueron por el responsable de la administración financiera, el responsable de la seguridad pública y promotor de la protección civil. También

falta fomentar las principales actividades económicas del municipio de Texcoco y promover la cultura, el comercio y los servicios.

Otra de las dos vocaciones productivas importantes en Texcoco es la educación y la manufactura; entre otras acciones.

Texcoco fue evaluado con 38 indicadores y obtuvo 26 en verde, 2 en amarillo y 10 en rojo. Estos son los indicadores en este primer año de verificaciones.

Inicio	Término
Rojo 69%	Rojo 26%
Amarillo 26%	Amarillo 5%
Verde 5%	Verde 69%

¿Cuáles son los siguientes pasos? Es un reto para el municipio mantener y superar la métrica alcanzada en el 2013. Se tiene que implementar acciones para mantener esa calificación, lo ideal sería superar la métrica alcanzada.
Faltan muchas acciones por realizar, cada área tiene que trabajar para mantener la calificación y superar la métrica alcanzada. Será indispensable revisar cada cuadrante.
Extraoficialmente tiene la información de que en este programa el Estado de México quedó en primer lugar a nivel nacional y Texcoco se ubica dentro de los 10 primero lugares a nivel estatal. Es un reto grande que se tiene para el siguiente año, pero lo ideal es empezar a trabajar y retroalimentar el programa por parte de las diferentes Direcciones.

La Presidenta Municipal informa que la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista entregó el informe por escrito, para el caso de que algún integrante del Ayuntamiento lo requiera. Señala que hay acciones que se pueden emprender para mejorar como administración municipal. Felicita a la ingeniero por la dedicación y el esfuerzo, ya que anduvo de Dirección en Dirección, muy incisiva en su tarea. Aclara que hubo acciones que fueron evaluadas en la administración anterior. En este momento ya terminó la evaluación, pero se tiene que seguir trabajando porque en la evaluación del próximo año los resultados reales serán de la presente administración.
Se tiene que establecer la misión, visión y valores del Ayuntamiento en todas las Direcciones, para cubrir la organización y dar a conocer la integración del Ayuntamiento a la ciudadanía. Este gobierno municipal se debe esforzar para que el próximo año vaya mejorando la posición y que los resultados coloquen a Texcoco como uno de los mejores municipios del Estado de México.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, felicita a la ingeniero porque ha desarrollado un trabajo arduo. Coincide en que se tienen que atender y revisar las acciones que falta por emprender en algunas Direcciones, porque se tienen que consolidar como instancias operativas. Plantea que la encargada de Transparencia acuda a este Cabildo y exponga cómo está funcionando su área e

informe si aún no se ha subido la información a la página de Internet del Ayuntamiento. La ciudadanía siempre está en busca de información, de cómo se está trabajando. Con relación a la misión, visión y objetivos, es importante que la ciudadanía los conozca, sobre todo como integrantes de este Ayuntamiento se deben tener grabados y poner en práctica. Considera que, como integrantes de este Ayuntamiento, si se puede colaborar con las áreas administrativas para que esos puntos en rojo se conviertan al verde. La ocasión anterior, la ingeniera decía que no era simulación, que la información que entregaron los Directores era real. Señala que se tienen que impulsar estos proyectos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, felicita a la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista porque ha estado de manera puntual dando el seguimiento correspondiente. Reconoce a la Presidenta Municipal porque tuvo la iniciativa de dar seguimiento a este programa y considera que se puede mejorar. Le llamó la atención el tema de las vocaciones económicas que mencionó: la educación, el comercio y la industria de manufactura; recuerda que tiempo atrás Texcoco llegó a tener un turismo gastronómico. Un ejemplo: antes, mucha gente de la ciudad de México venía a Texcoco a comer barbacoa. También se tiene que resaltar que alrededor del municipio se han desarrollado zonas habitacionales, por lo que ahora a Texcoco se le puede considerar como Zona de México por la cantidad de recursos con los que cuenta y toda el área de bosques. Estas acciones abren la posibilidad de que Texcoco cuente con una vocación económica ecoturística. Es una industria que no se ha detonado y hay un gran potencial para consolidar el desarrollo económico en la preservación de sus recursos naturales.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, manifiesta que se une a la felicitación a la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista, porque en los últimos meses ha estado trabajando arduamente para sacar adelante este proyecto. Con la medición del proyecto se conocen las debilidades, pero también las fortalezas de este gobierno municipal. Igualmente se tiene que impulsar la educación, el comercio y la industria, fortaleciendo los programas de empleo. En este caso, las Direcciones tendrán que abocarse a atender los puntos rojos con el objetivo de que salga fortalecido este gobierno municipal, pero también dedicarle tiempo a las necesidades de cada área. El objetivo es que se obtenga un mejor resultado el próximo año.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, se une a la felicitación a la ingeniero María Guadalupe Díaz Arista y le externa su respeto y reconocimiento, porque se valora el desempeño que ha demostrado en la administración y donde ha estado. Propone que en una reunión de trabajo acuda la titular de Transparencia, para conocer lo que pasa en el área y externar puntos de vista.

La Presidenta Municipal señala que se considerará la propuesta para que en una reunión de trabajo se presente la titular de Transparencia.

8. Conformación del Comité de Salud.

La Presidenta Municipal solicita a la Cuarta Regidora, Berenice López Valle, explique al respecto.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, señala que en los anexos para la presente sesión de Cabildo, se remitió la conformación del Comité de Salud. En este momento, solicita que se considere la fecha para la Toma de Protesta de dicho Comité.

La Presidenta Municipal propone que la fecha de toma de protesta sea para la siguiente sesión de Cabildo y solicita que se cite a los integrantes del Comité de Salud.

9. Intervención del Síndico Municipal respecto de los límites territoriales con otros municipios.

La Presidenta Municipal solicita al Síndico Municipal que explique al respecto.

El Síndico Municipal señala que en sesiones anteriores de Cabildo se ha abordado el tema de los límites territoriales. Ha llevado a cabo algunas reuniones de trabajo con Síndicos Municipales de la región. En días pasados se reunió con el Síndico de Tepetlaoxtoc, y se analizó la problemática que se tiene con algunas comunidades, siendo necesario definir los límites territoriales entre Texcoco y Tepetlaoxtoc. El municipio de Tepetlaoxtoc ya inició las gestiones con el Gobierno del Estado, incluso ya tuvieron una reunión con la Comisión Estatal de Límites Territoriales, pero se necesitan definir tres comunidades: Santiago Tepetlaoxtoc, El Gavilán y San José Bellavista. En estos lugares existen algunas indefiniciones, dependiendo de las instancias. Por ejemplo, el IFE les asigna secciones electorales correspondientes a Texcoco y viceversa.
Con el objetivo de avanzar e ir dotando de servicios básicos a estas comunidades, existe la necesidad de atender esta situación, sobre todo para cubrir las necesidades básicas de los vecinos en dichas comunidades que, por estar en esos límites, se vuelven habitantes sin definición por parte de los gobiernos municipales. Incluso, se les da certeza a los habitantes de dichas comunidades. Propone a este Ayuntamiento la creación de una Comisión que dé atención a los límites territoriales, que sea conformada por integrantes de este Órgano de Gobierno y los titulares de las dependencias que integran la administración pública como son la Dirección de Desarrollo Urbano, la Jefatura de Catastro, la Secretaría del Ayuntamiento, particularmente el área de Vinculación Institucional, la Dirección de Gobierno y la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obra Pública, quizá la de Gobierno y la de Población. Es necesario iniciar los trabajos de esta Comisión multidisciplinaria. Es necesario dar prioridad al asunto ya que, por ejemplo, para la entrega de útiles escolares, Texcoco consideró a la comunidad de Santa Cruz de la Constancia, y hay que legitimar a dichas comunidades.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, señala que es importante atender lo que plantea el Síndico Municipal ya que, en la comunidad de Santiago Papalotla, tienen problemas territoriales de litigio entre el municipio de Papalotla y Tepetlaoxtoc y al parecer lo ha asumido el municipio de Tepetlaoxtoc.
En el caso de Santa Cruz de la Constancia era un rancho que había sido embargado y tenía sus problemas. En el caso de El Gavilán, es un ejido que forma parte de Los Reyes San Salvador, así está reconocido ejidalmente. Hace dos años ese ejido cambió a dominio pleno y ahora muchos vecinos tienen su título de propiedad, incluso algunos ex ejidatarios de esa zona están pagando sus contribuciones al municipio de Texcoco, se les ha dotado de apoyo de agua potable durante muchos años. Es decir, el gobierno de Texcoco siempre ha tomado en cuenta a esa colonia como parte del municipio de Texcoco. Desconoce cuál es el interés del municipio de Tepetlaoxtoc, si sólo pretende delimitar su territorio, pero como regidor integrante de este gobierno y como vecino de la comunidad de los Reyes San Salvador, propone defender El Gavilán porque es territorio texcocano.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que con el tema de límites territoriales quizá termine el trienio sin que pase nada ya que se han realizado varios intentos y no se avanza. Es muy interesante la propuesta que presenta el Síndico Municipal y, si existe disposición de avanzar en el tema de límites territoriales por parte de los municipios, se debe atender el tema.

El Síndico Municipal refiere que cuando se tuvo el acercamiento con la Síndico Municipal de Tepetlaoxtoc, fue para ir definiendo los límites territoriales de cada municipio. Efectivamente, este tema se ha abordado en administraciones anteriores, pero no se ha determinado. En cuanto a El Gavilán, se presume que es de Texcoco, pero no se ha formalizado. El Gobierno del Estado de México tiene que definir y dar certeza a los vecinos de que pertenecen al municipio de Texcoco. Eso es lo que se pretende hacer con estos trabajos. Se deben iniciar con el objetivo de ir delimitando el municipio de Texcoco.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que el trabajo se debe llevar a cabo a la brevedad, pero con mucha responsabilidad, pues algunos vecinos de la colonia El Gavilán que forman parte de los ejidos de Los Reyes San Salvador y Pentecostés ya están construyendo, pero son confundidos, porque les han llegado notificaciones de Desarrollo Urbano de Texcoco, pero también de Tepetlaoxtoc, y acuden a los dos municipios. Por otro lado, mucha gente manifiesta que se quedará con el municipio que más les convenga. En ese caso, sí se tiene que definir porque con estas acciones el municipio de Tepetlaoxtoc está empezando a confundir a la gente de El Gavilán.

La Presidenta Municipal plantea que la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, en coordinación con la Consejería Jurídica y la Dirección de Desarrollo Urbano, elabore la propuesta de convenio con el municipio y establezca de manera clara cuáles son los límites, con la reserva de los límites que se pudieran establecer con el Gobierno del Estado. También será necesario

iniciar el mismo procedimiento con el municipio de Chiconcuac, porque ahí se tiene el mismo problema: Desarrollo Urbano les da la autorización, entonces existe una confusión en los habitantes. Espera que la próxima semana se presenten avances en la integración de la comisión.

El Síndico Municipal señala que primero se tendrá que conformar la Comisión para iniciar los trabajos. Refiere que necesariamente se integrará con las áreas operativas como la Dirección de Desarrollo Urbano, Catastro, la Secretaría del Ayuntamiento -a través de la Dirección de Gobierno-, y las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Población. Plantea que en la próxima sesión se presente la propuesta de integración, e incluso se les tome la protesta correspondiente para que se inicien los trabajos con el tema de límites territoriales, porque se tienen que llevar a cabo las inspecciones de campo, las visitas, levantar las minutas correspondientes y, una vez que se tenga definido el tema, solicitar la intervención de la Comisión Estatal de Límites Territoriales para que dé fe, certifique y que todos los trabajos sean realizados dentro de un marco legal.

La Presidenta Municipal señala que la propuesta es que se integre la Comisión Municipal de Límites Territoriales. Somete a consideración de Cabildo turnar el asunto a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y, en la próxima sesión, se presente el dictamen correspondiente***. Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad.***

10. Presentación de la Integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos.

La Presidenta Municipal presenta la propuesta de integración de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos y la somete a consideración de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 117

Primero: Con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se integra la Comisión Edilicia de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, para quedar de la siguiente manera:

Presidente:		Licenciado Iván Pável Martínez Palomares, Octavo Regidor. (PRD)
Vocal:		Salvino Aguilar Vázquez, Décimo Tercer Regidor. (PAN)
Vocal:		Profesor Jesús Cisneros Soto, Tercer Regidor. (PT)
Vocal:		Licenciado Héctor Alfonso Terrazas Palomino, Décimo Primer Regidor. (PRI)
Vocal		Maestro Eliseo Edmundo Rosales López, Síndico Municipal. (MC)

11. Asuntos generales.

La Presidenta Municipal solicita que en la siguiente sesión de Cabildo se considere la situación que guarda la licencia de la empresa Latin American S.A. de C.V, porque en este momento está trabajando en la plaza San Pablo, como casino. Se tiene que revisar cómo está operando y conocer el permiso que tienen.

Así también, el Lic. Ernesto Peña solicita que dentro del Órgano de Gobierno se tome en cuenta el trabajo realizado por el Lic. José María Lozano y Zenil, quien fue un texcocano que trabajó mucho sobre todo en reformas legales y que tiene su nombre en letras de oro en algunas instituciones gubernamentales.

En otro tema, recuerda que está pendiente lo del programa *Apadrina un Niño Indígena*. Algunos Ediles ya se registraron y a los faltantes les invita para que a la brevedad entreguen sus formatos ya que se tiene hasta el día lunes para remitirlos.

En otro asunto, informa que la Contraloría del Poder Legislativo está invitando a los integrantes de este Ayuntamiento a asistir a la presentación de colección de cuadernos de ética, que habla de los lineamientos de la construcción de un buen gobierno, de los valores democráticos y el perfil de un servidor público en el sistema de cargos de las comunidades mexicanas. Será el tres de septiembre, a las 11 horas, en el instituto de estudios legislativos.

También informa que dentro de los próximos cursos que impartirá el IAPEM, se encuentra el de *Formulación de Proyectos de Inversión*, que se llevará a cabo del 21 de septiembre al 19 de octubre. Este curso se encuentra dentro del convenio que se firmó con el IAPEM y existe un descuento importante.

Recuerda que el día de hoy es el festejo del Día del Adulto Mayor y reitera la invitación a todos los integrantes del Ayuntamiento que deseen asistir. Señala que se tiene la invitación para acudir a la presentación del proyecto del alumbrado público en el Parque Nacional Molino de Flores Nezahualcóyotl, a las nueve de la noche.

También informa que el día de mañana es la ceremonia de la conmemoración del aniversario de la erección del municipio de Texcoco.

Así mismo, hace del conocimiento del Órgano de Gobierno que el Director de Seguridad Pública plantea presentar un programa de vivienda para los policías; si se tiene un terreno, una empresa les da un crédito para que construyan su vivienda.

Finalmente, comenta que existe un proyecto para la creación de la Subdirección de Seguridad Vial, les hará llegar la carpeta para que sea analizada por los integrantes de este Ayuntamiento.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que en cuanto al proyecto de la Subdirección Vial, no lo conoce, porque en este momento lo están presentando. Sin embargo, en una reunión que se llevó a cabo por la mañana, se habló sobre la implementación de dicho proyecto. Señala que no es correcto que se hagan algunas apreciaciones antes de que se consensen, porque quizá son

buenos pero con el hecho de *calentar antes a la gente*, se vienen para abajo. Sobre todo porque se dice que se establecerá el cambio de sentido de la calle de Bravo, pero se tendría que tomar en cuenta la opinión de los transportistas y considerar los derroteros autorizados por la Secretaría de Transporte.

La Presidenta Municipal señala que no se puede hablar de la implementación cuando todavía está en proceso de análisis. También informa que el gobierno del Estado ya remitió una nueva propuesta sobre el mando único y será necesario analizarlo. Considera que son interesantes las propuestas que se hacen.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que la presente administración ha invertido en Seguridad Pública, desafortunadamente el resultado no va equiparado con la inversión que se ha hecho. Manifiesta que tiene conocimiento de que hace un momento fue asaltado el Banamex de la Comercial Mexicana, y ya es la segunda vez que sucede en un tiempo muy corto. Antes de los cambios de mando, el comandante Roberto Hernández Romero atendía constantemente la zona; ahora no puedo decir lo contrario porque no he ido, pero parece que se empezó de cero. Hace hincapié en que se llegó a un acuerdo para que en el fin de semana se llevaran a cabo algunos operativos, él mismo estuvo presente de las 3:00 a las 4:30 de la mañana, pero no se cumplió el acuerdo. Menciona que últimamente se han presentado algunos robos en Las Vegas y en el centro comercial Patio Texcoco; esta situación le parece que es muy preocupante. Se reconoce el esfuerzo que se hace en seguridad pública, pero desafortunadamente la inseguridad sigue incrementándose en el municipio. Con la cantidad de patrullas y elementos que se tienen, los resultados deberían ser otros.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, señala que el proyecto de la Subdirección de Vialidad se entrega en este momento, por lo tanto no se conoce; pero si se crea, ésta ayudará a que fluya mejor el tráfico vehicular. Indica que por las mañanas ha estado recorriendo las calles y antes observaba que las unidades de Seguridad Pública ayudaban a agilizar la vialidad. Hoy en día no las ha visto y es necesario realizar esas acciones. Incluso, en la calle Allende, es una situación de caos vial terrible entre 6:30 y 7:00 de la mañana. Es necesario analizar el proyecto que se presenta porque se pretende dar fluidez al tráfico vehicular. Indica que el día viernes estuvo transportando los útiles escolares en el C2. Algunos elementos de la Dirección de Seguridad Pública, en forma molesta, le preguntaron por qué motivo no les había llegado el aumento que les habían prometido, y no pudo darles respuesta. También le comentaron que no han recibido sus uniformes desde el mes de enero. Duda que haya razón en estos reclamos porque, hasta donde tiene conocimiento, ya se les entregaron dos uniformes y un chaleco por elemento, pero es una situación que se tiene que revisar para evitar malos entendidos. Refiere, aludiendo al asunto de inseguridad que aborda el Regidor Braulio, que cuando se aprobó el cambio de mandos se hizo la observación de que no era pertinente, porque más que beneficiar, iba a perjudicar. Ahora los nuevos mandos han descuidado las zonas, y no observa el acercamiento del mando o de la policía en las escuelas, ni en las comunidades.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta si ya se resolvió el tema de la comunidad de Salitrería. En otro asunto, solicita que se revise el servicio de la recolección de basura en los centros educativos pues la Directora de la ESFIR está molesta pues últimamente el camión recolector no ha pasado y es necesario que este servicio se preste de manera eficiente.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique respecto al caso de Salitrería. En cuanto al tema de la recolección de basura, se revisará la situación y, en caso de que se estén presentando deficiencias, se atenderán.

El Secretario del Ayuntamiento informa que atendió el tema de la basura e hizo la notificación correspondiente al Director de Servicios Públicos.
Con respecto a Salitrería, se han llevado a cabo dos reuniones en la que estuvo la Comisión Especial y el Director de Gobierno. El día de ayer se llevó a cabo una reunión con la otra parte, pero no acepta el pago y puso, por mandato de asamblea de la comunidad, que lo ejecute la subdelegación, el COPACI y Agua Potable. El día de antier se llevó a cabo la reunión con la Subdelegación y manifiestan que ellos quieren el cobro, ya no de $5,000.00 sino de $3,000.00, porque así lo acordó la asamblea. El día de ayer se hizo del conocimiento a la otra parte, no reconoce el cobro y no quiere pagar; se le mencionó que era un acuerdo de la Asamblea a la que no asistieron porque era para otro fin. Al final, el asunto continúa entrampado, no existe tal acuerdo. Invita a la Comisión Especial el día martes tres de septiembre a las dieciocho horas, para emitir un acuerdo definitivo. La propuesta es que en una asamblea general se ratifique o rectifique el acuerdo de Asamblea.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, retoma el problema de la basura y propone que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Servicios Públicos se reúnan para tomar un acuerdo respecto al tema de la basura y se lleve a cabo lo que estipula el Bando Municipal: un programa de gestión y separación de residuos sólidos municipales. De lo contrario, el problema no se va a resolver, ni siquiera comprando más camiones.
Solicita que en la siguiente sesión de Cabildo se incluya en el Orden del Día un punto en el que se establezca cómo va a quedar el acuerdo con los comerciantes de las tradiciones.

En otro asunto general, el Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, informa que el día de ayer se entregaron 10 bancas al templo de la comunidad del Sector Popular y le envían los agradecimientos correspondientes a la Presidenta Municipal. Así, también solicita que la Secretaría del Ayuntamiento informe sobre la elección de Autoridades Auxiliares en la comunidad de Riva Palacio, porque ahí se está acumulando esa problemática y ya son ocho meses de gobierno.

El Secretario del Ayuntamiento informa que elaborará una ficha informativa sobre todo el proceso que ha seguido el caso de las Autoridades Auxiliares de Riva

Palacio. Refiere que se han tenido reuniones con ambas partes para celebrar la elección con base en lo que mandató este Órgano de Gobierno.
Ha sido complicado porque al mismo tiempo se tiene un proceso en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; la Consejería Jurídica señala que no se puede hacer nada en este momento hasta en tanto el tribunal emita su fallo. El fallo del Tribunal puede reconocer a las supuestas Autoridades Auxiliares que eligió la comunidad por Usos y Costumbres y este Ayuntamiento los tendrá que reconocer. También el fallo puede salir a favor del Ayuntamiento para que haga lo propio con base en la convocatoria. Si se logra un acuerdo entre ambas partes, se podrá interrumpir el juicio, pero la parte que hoy se ostenta como Delegación, no ha querido participar. Refiere que la Secretaría del Ayuntamiento acudió en tres ocasiones a las instalaciones de la Delegación; la primera vez les solicitó la oportunidad de platicar; después se llevaron a cabo dos reuniones más y dijeron que estaban en la mejor disposición de llegar a un acuerdo para interrumpir el juicio que se desahoga en el Tribunal, pero desafortunadamente se han dedicado a organizar los festejos del 15 de septiembre. La otra parte también externa sus puntos de vista y solicita que se reprograme la elección, pero no se ha conseguido porque se tiene que llegar a un acuerdo con ambas partes. El tema se sigue trabajando.

La Presidenta Municipal solicita dar celeridad y atender de manera prioritaria el caso, para evitar que el asunto se complique aún más.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, solicita que se informe de los avances sobre la empresa de parquímetros y pregunta a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal los avances respecto al Reglamento de Parquímetros, dado que desde el mes de marzo se está trabajando con este tema. Igualmente cree que es el momento de valorar si esta empresa es la que se va a contratar nuevamente, o se van a buscar otras alternativas. Con toda responsabilidad solicita que se atienda el tema a la brevedad.
Por otro lado señala que, con relación al tema de la basura, algunos Directores de escuelas le preguntan si el camión tiene derecho a cobrar, a lo que les responde que no. Por el contrario, les dice que si existen quejas, que las hagan llegar por escrito. Escuchó algunas quejas, por cierto más en la comunidad de Los Reyes San Salvador. Primero dicen que los camiones de basura no pasan y, cuando van, cobran de treinta a cincuenta pesos por el servicio y esto representa un gasto para la institución, sobre todo para el Director que tiene que pagar con sus propios recursos, porque si les piden a los padres de familia, no les dan y la basura no puede estar porque tienen un comedor por ser una escuela de tiempo completo. Finalmente pide que se atienda la solicitud de los comerciantes de la Plaza Bicentenario en la que han manifestado su preocupación por los baños, en donde por años las personas que lo administran no han rendido cuentas, y se hacen llamar líderes. Es importante que rindan cuentas porque los recursos que obtienen de los baños no los ocupan para dar mantenimiento a la Plaza. Los comerciantes piden que se atienda el asunto o definitivamente se nombre una nueva mesa Directiva y que los baños sean administrados por el Ayuntamiento para que esos

recursos ingresen a la Tesorería Municipal. Los comerciantes lo visitan constantemente y le informan que la Dirección de Regulación Comercial lo está atendiendo. Finalmente, solicita que la Dirección de Regulación Comercial atienda el asunto y dé una respuesta.

El Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares, señala que la Dirección de Regulación Comercial debe atender y dar seguimiento al problema que se presenta en la Plaza Bicentenario. La Comisión de Mercados y Centrales de Abasto lo único que hace es vigilar y dar el seguimiento al asunto.

La Presidenta Municipal responde que se está atendiendo el asunto; incluso ya se tiene una propuesta porque, efectivamente, una de las partes señala que quien está administrando los recursos está haciendo un uso inadecuado de los mismos. La otra parte dice lo contrario. Solicita que se le permita esta semana para seguir trabajando con ambas partes y en cuanto se tenga una solución, se informará a este Cabildo.

12. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la sesión a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento

iu